

La insostenible tecnofobia de la izquierda: discurso de odio, fake news y anonimato; el deje Corcuera de la “nueva” política en la era digital

Simona Levi

Xnet

La derecha censura y mete en prisión todos los twiteros que puede. Bien. Es su cometido; faltaría más que la derecha no quisiera recortar derechos y libertades; no sería derecha.

Pero quien realmente es responsable de que lo pueda hacer es aquella izquierda, tan sumamente conservadora, cuyo **dogmatismo ideológico le imposibilita una real actualización** y adecuación a la novedad. Su incontinente tecnofobia en plena era digital nos envía al desastre y a la represión más salvaje.

Veamos.

No es bueno que haya policías neonazis y xenófobos; como dice mi twitero predilecto “ser poli y ser nazi es tan incompatible como ser cirujano y fumar en el curro.”

Resulta que se filtra una conversación PRIVADA de whatsapp en la que unos policías dicen que quieren matar a negros y a la alcaldesa de Madrid.

Ni corta ni perezosa, la misma alcaldesa, adalid de la izquierda nacional y nueva repromesa de la izquierda dogmática institucional que es Podemos, anuncia una denuncia por delito de odio.

En todo esto hay varias cosas que no van. Principalmente pecados de gula; gula electoral; gula de poder; gula comercial y cortoplacista.

Por orden cronológico:

1 – El medio que filtra esta información (un medio que se jacta de ser un medio de izquierdas), presumiblemente filtra la información de un expediente judicial. Una vez más (sí, es algo que le va pasando) sus revelaciones dejan en la estacada a su fuente. “Revela” con la alegre despreocupación de quién se regocija del éxito que su información de izquierda tiene entre el público de izquierda y el maravilloso TT que conseguirá. No hay el mismo entusiasmo en evitar que la fuente, la persona que ha denunciado estos hechos que ellos publican probablemente sin consultarla o asesorarla (a pesar de poder hacerlo), ahora esté en peligro de muerte y necesite protección las 24 horas. **Yo creo que no hace falta ser**

de izquierdas para proteger las fuentes, pero es muy propio de la izquierda **recabar rédito de “defender a las víctimas” cuando las víctimas las han creado ellos.**

Como sabréis, yo no tengo nada en contra de las [filtraciones de informaciones relevantes para el bien común](#), siempre y cuando se haga todo lo posible para evitar daños colaterales o **que las fuentes queden al descubierto, aumentando su situación de vulnerabilidad.**

2 – Los policías que en PRIVADO insultaron a la alcaldesa, mira por donde, son policías municipales. Por lo que en última instancia la responsable de que la población sufra policías con una ética incompatible con su labor es...la alcaldesa.

Su trabajo no es denunciar como si esto no fuera con ella, **como si fuera una cualquiera de nosotras** o una persona vulnerable discriminada, sino pedirnos disculpas a todos y crear protocolos para que quienes se tienen que ocupar de protegernos, pues, no tengan las ganas contrarias.

3 – Y ahora al corazón de la cuestión. Nos puede gustar o no que así sea, pero la conversación revelada es una conversación de Whatsapp, algo incluso más privado que una conversación de bar. Es tan privado como una conversación en casa o en el teléfono. Tantos años **luchando por el derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones (desde final del siglo XVII para ser precisa)** y tiene que venir esa moderna izquierda que de internet no ha entendido nada **a pedir a gritos que la Policía intervenga y censure los espacios privados.** Es que así le quitáis el curro represor a la derecha. **No hace falta tener derecha con una izquierda así.** Si sienta precedente, puedes dar las gracias a esta izquierda si a partir de ahora te podrán juzgar por lo que dices en grupos de Whatsapp.

Dedico mi vida a denunciar que **Internet (lo digital), no es un espacio diferente a la realidad;** es parte de la realidad. Dedico la vida a explicar que **si permitimos que se cree un estado de excepción en Internet, el paso a que se traslade al resto de los ámbitos de la vida es solo uno.**

La insostenible tecnofobia de la izquierda nos manda atrás en el tiempo; **conlleva el auge del puritanismo, un victimismo exasperante y está haciendo que la plaga del uso del delito de odio para reprimir** y censurar se difunda en todos los aspectos de la vida, **llevándose por delante a la libertad de prensa, de sátira, de información y de expresión en general, e incluso la libertad sexual.**

¿Queremos trabajar contra el odio? ¿Proteger quien sufre amenazas constantes por su situación de discriminación? Muy bien, pero ¿cómo podemos creer que el artículo 510 (y tal y como se está aplicando) sirva para esto?

Las amenazas, los insultos y el acoso, tanto en público, como en privado, ya están tipificados como delitos en el Código Penal. La reforma del código penal de 2015, si bien incorpora la posibilidad de que no solo las víctimas puedan denunciar, con su artículo 510

abre la veda a la persecución del llamado “discurso de odio” con penas de uno a cuatro años de prisión y, ojo, con agravantes en el caso de la difusión en Internet.

Con el uso abusivo que desde siempre los pudientes han hecho de los delitos contra el honor (**usándolos sistemáticamente para impedir que se saquen a la luz otros delitos más graves**), se hubiera tenido que sospechar que algo por este camino no iba a ir bien. El hecho de que el articulado del 510 no indique claramente que su uso se ha de delimitar a situaciones de asimetría de fuerzas, discriminación y vulnerabilidad estructurales, hubiera tenido que ponernos sobre aviso. Pero no.

Porque **el concepto de “discurso de odio” que constituye la verdadera trampa**, no lo inventaron malvados ministros; ellos solo lo han aprovechado.

“Discurso de odio” es una expresión perversa: trabajar contra el “discurso del odio” (**donde “odio” es solo un atributo subordinado a “discurso”**), es trabajar en primer lugar contra “el discurso” y, por tanto, contribuir a la narrativa que **recorta la libertad de expresión** y no a la que erradica las discriminaciones.

Defender la libertad de expresión no sería solo bonito y muy de izquierdas, sino que es también importante para **diferenciar lo que es una democracia y lo que no lo es**.

Perseguir el discurso como praxis político-jurídica es propio de las dictaduras y esta **adhesión entusiasta desde izquierda** hace que recobrar la cordura en este asunto esté cada día más lejos. Responder a persecuciones con una lógica de ojo por ojo, responder a denuncias por discurso de odio con denuncias por discurso de odio, **avala la narrativa liberticida y aumenta la polarización y... el odio**.

AUTARQUÍA JURÍDICA

En esta autarquía jurídica en la que España se está paulatinamente transformado (otra vez), mientras por un lado [el ministro de Interior en su web amplía a sus anchas el delito de odio](#) para **acelerar la narrativa liberticida**, incluso una cierta izquierda luchadora y bien intencionada pide **limitar la libertad de expresión sin garantías judiciales** para resolver el sufrimiento de quienes son discriminados.

Discrepo. **Es blindando la libertad de expresión que quienes están en minoría dentro de una narrativa dominante podrán expresarse y liberarse** por sí mismos. Sí, por sí mismos y **no de forma tutelada y victimizante**, delegada en quien tiene más voz que ellos (mira tú qué casualidad, los partidos de izquierda que quieren representar a todo lo que se mueve sin que se lo hayan pedido). Esto no significa no actuar frente a las persecuciones, sino adecuar el sistema para que sea más eficaz con las herramientas que ya tiene. **Porque, como ya hemos dicho, haberlas haylas**.

En ningún caso **la inseguridad jurídica de toda la población** puede crear un ambiente en el que las minorías o los perseguidos se puedan hacer más fuertes.

Nos encaminamos hacia un contexto jurídico en el que no se es juzgado por los hechos sino por el discurso, o sea, por lo que se piensa. Una vez más el caso de Catalunya es la punta de lanza de lo que se avecina, con la **inestimable cooperación de una izquierda cortoplacista en campaña electoral permanente**.

HAN ECHADO DROGA EN EL COLA CAO (véase: <https://www.youtube.com/watch?v=xoa4m5KwobU>)

La última frontera para luchar para una democracia real en el siglo XXI es Internet, **pero no pasa día que la izquierda no nos cuente lo muy alienante que es**. En el tránsito de la revolución industrial a la revolución digital, la izquierda se ha quedado en loop: no ve la diferencia ni siquiera cuando le recuerdas que la imprenta y el ciclostil también eran máquinas y que el problema no es la máquina sino a quien pertenecen los medios de producción/subsistencia.

Lo que aliena es no poder tener información suficiente y contrastada para poder decidir con nuestra cabeza (Internet nos la da, todavía); lo que aliena es ser usuarios pasivos de conocimiento unívoco y homologado que nos enchufan por vena la tele, los partidos y los gobiernos.

Mientras, la propaganda avanza.

La coletilla “en la red” en breve será como la coletilla “de Satanás”. El discurso de odio “en la red”, las fake news “en la red”.

La izquierda se apunta a un bombardeo: “Prisioneros en la red”, “El orgullo de vivir sin la red”, como si en la época de Gutenberg se estuviera orgullosos de vivir sin leer, vírgenes de pecados, como Adán y Eva.

Desplazar **el foco de los problemas criminalizando la herramienta es justo lo que el statu quo necesita** para mantener los privilegios que la acción de la población en la Red y por la Red estaba haciendo peligrar. **La desintermediación que consiente Internet estaba poniendo en discusión a muchas cosas; los privilegios, pero también la función de tutela moralista y asistencial de la izquierda.**

Pues, a modo de ejemplo, tenemos que recordar a los que se la creen hoy, que en sede parlamentaria no fue la derecha sino la izquierda la que se oponía al voto de las mujeres por si votaban “mal”. Y aquí lo mismo: que la gente no use internet sin supervisión y buenos consejos, por si lo usan mal.

Y así, de paso, **nos cargamos la neutralidad de la red** y hacemos felices a las Telecom también.

Ayuntamientos de izquierda se jactan de ser los primeros en incluir “las adicciones tecnológicas en el Plan de Acción de Drogas”.

Porque incluir la tele no hay huevos, ¿verdad? No, no da mucho rédito electoral. **El miedo a la novedad ese sí que es un caladero que nunca falla.**

Con el mínimo de rigor científico que les deberíamos exigir, deberían saber que incluir “las adicciones tecnológicas en el Plan de Acción de Drogas” **es una doble barbaridad:**

1) Solo se pueden considerar sustancias aditivas aquellas que pueden ser eliminadas de la vida sin producir a su vez trastornos: las drogas, el alcohol, el juego... El resto son trastornos obsesivos porque, por ejemplo, no se puede vivir normalmente (o no es recomendable por ningún médico en su sano juicio) sin comida, sin sexo o sin internet. Asimilar Internet en sí a una droga es una absoluta barbaridad, **fruto de la ignorancia, de la pseudociencia*, el puritanismo y otros trastornos graves;**

2) **Considerar Internet algo peligroso en sí solo tiene un resultado: hacer el trabajo a la represión,** ayudando al statu quo a mantener su monopolio narrativo.

EL JARDÍN PRIVADO DE LAS FAKE NEWS

El monopolio narrativo de las fake news siempre ha sido de los gobiernos, de los partidos, de los grupos institucionalizados y de los grandes medios mayoritarios; cualquiera lo puede verificar leyendo o escuchando sus declaraciones sobre temas de los que uno tenga un mínimo conocimiento.

Cuando Dastis, ministro de exteriores de España, dice que los vídeos de las cargas policiales durante el referéndum catalán del 1 de octubre son “casi todos falsos”, pues fabrica un bulo en vivo y en directo en la BBC con todos los canales estatales dándole fuelle. Et voilà! **Así desde siempre se han creado las fake news.**

Las fake news no las ha inventadas Internet; eran monopolio de la propaganda del estado, de sus redes clientelares y de los medios cómplices del *statu quo*. Y a diferencia de hoy, **tenían una vida más larga, ya que nadie tenía herramientas para desmentirlas.**

Si criminalizamos la red como si hubiera inventado las fake news, el odio y Satanás, criminalizamos internet y sacamos a la gente una de las **pocas herramientas que tiene para luchar.**

La responsabilidad sine qua non de la represión no es de los “malos”, porque los malos son los profesionales de la represión. La responsabilidad es de **los que se mantienen por encima de las partes cuando el conflicto arrecia** (los equidistantes).

SOBRE PAPEL DE FUMAR

Internet tal y como lo conocemos se ha de defender porque agoniza. **Defender y punto.**

Y no lo digo con chulería. Lo digo como una simple y llana constatación.

Claro, con Internet también se puede hacer el mal. Esta afirmación es una tautología. **El diablo, se sabe, está por todas partes.** Uno puede agarrársela con papel de fumar diciendo que la imprenta fue un buen invento, pero también trajo muchos libros dañinos. Sí, puede. Puede no tomar partido. Pero ha de saber que es **responsable de contribuir a la nueva inquisición.** El *timing* es el mismo que con Gutenberg: estamos a 50 años de la invención de Internet y, si repetimos el ciclo, nos esperan al menos un par de siglos de oscurantismo y represión.

La gente que trabajamos la defensa de Internet venimos diciéndolo desde un principio: Internet no es solo una herramienta de usar y tirar. Internet es una cultura. Es una forma de organizarse y un espacio a defender, un campo de batalla Y mira, **Cospedal, ministra de defensa, lo ha entendido más rápido que todos los tecnófobos** juntos y así lo ha anunciado en su discurso nada más y nada menos que al ejercito: **“Internet es el nuevo campo de batalla”** clamaba desde el atril frente a los uniformados.

Pues es evidente que **cuando un ejercito declara una guerra deberíamos plantearnos de que parte de la trinchera queremos estar** porque solo hay dos lados: uno que ganará y otro que perderá...y luego, claro, **los equidistantes.**

A fuerza de **caídas del guindo de la izquierda** con cada twitero o medio satírico perseguido, internet acabará siendo otra televisión en el que el usuario solo podrá entrar de forma pasiva y tutelada desde arriba. Fin de la democracia en la era digital.

Por lo que cada vez que alguien dice que internet aliena, es malo y peligroso, muere un niño y se quema un libro.

Ahora ya lo sabes.

Bonus tracks

EL NO-DEBATE DEL ANONIMATO EN LAS REDES SOCIALES

Y si las campañas contra el “discurso del odio” hacen su parte para legitimar el liberticidio, las campañas contra el anonimato no son menos. ¿De qué anonimato estamos hablando? En las redes sociales no somos anónimos porque la empresa (Twitter, Facebook...) conoce nuestros datos e IP. Simplemente podemos usar seudónimos para poder hablar sin por ello exponer nuestra intimidad. Es una opción que tenemos, como la de dar una tarjeta de visita a todo el que encontramos o no. Una vez más hay una intencionada confusión entre libertad de expresión y el hecho de que se puedan perseguir delitos tipificados.

#pastranagate. Con Xnet llevamos años [defendiendo el derecho al anonimato](#). Pero así como el derecho a la libertad de expresión no es la obligación de nadie a escuchar, el derecho al anonimato es el derecho a que puedas tú mismo garantizar tu propio anonimato

sin ser criminalizado por hacerlo. Nada más. Obviamente no significa que se deba perseguir quien dice que el mismo gato está en la foto de tu perfil anónimo y del que no lo es.

Por otra parte, si acosas o insultas en la red, el juez manda a que se averigüe quien eres; se averigua y persigue el delito. Fin del melodrama.